

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****76****SAN MARTÍN DE LA VEGA****PERSONAL**

De conformidad con la base 8 de las específicas por las que se regirá la convocatoria de pruebas selectivas para proveer por sistema de concurso-oposición en turno libre, dos plazas de policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de San Martín de la Vega, anunciada en el “Boletín Oficial del Estado” número 326, de fecha 15 de diciembre de 2020, y en cumplimiento del decreto de Alcaldía de fecha 24 de marzo de 2021, por el que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas, se hace público que la citada resolución se encuentra a disposición de los interesados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal, disponiendo los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos del plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la misma, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o no inclusión expresa, en los términos que establece la base 8 del presente proceso selectivo.

San Martín de la Vega, a 25 de marzo de 2021.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(01/10.921/21)

